

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3029109 / LIC - 0001 - 2025
----------------------	---	--	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS Y COMPLETAMIENTO DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Descripción General de Actividades

Servicios de Apoyo para la operación del taladro Rig X45

Tiempo de Ejecución

28 Dias

Fecha Estimada de Inicio

10/04/2025

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Andres Gonzalez Teléfono: 3160234709 Correo: andres.gonzalez@nabors.com Otro Canal: Jasmin Torres jasmin.torres@nabors.com 3182696675	FERNANDO AVILA	ANDRES ARGUELLO

"La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMIONETA PERSONAL ECOPETROL	Global	1	0	1	<p>Plataforma: Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial</p> <p>Requisitos Pólizas: SOAT por cada vehículo - Póliza RC y RCE por cada vehículo - Póliza todo riesgo por cada vehículo - Póliza contractual como proveedor de Nabors</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia en contratos con transporte especial</p> <p>Requisitos HSE: Sistema integrado de gestión ISO, RUC Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos Técnicos: Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel) - Capacidad: 5 pasajeros</p> <p>Criterios de Evaluación: Proveedor activo de Nabors en el sistema - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad</p>	NO APLICA	0	NO APLICA	BORRADOR SE REEMPLAZA LIC - 0001 - 2025

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

-otros
Especificación Técnica: Camioneta 4x4 de platón no mayor a 7 años de antigüedad para 5 pasajeros, turnos 24 horas, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente con los salarios de la guía V19 Ecopetrol, para disponibilidad del Company man y necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio mensualizado y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes)
Otros Requisitos: cumplimiento salarial en terminos legales de la reduccion de la jornada laboral Cumpimiento de los turnos y descansos de trabajo Cumplimiento del pago de las guias vigentes salariales de ecopetrol

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturacionelectronica@nabors.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura • Orden de compra • Remisión / acta / planillas etc. firmadas • Dentro de la factura debe enunciar el GR (Código de recibido a satisfacción). • Reporte de Alquiler de Vehículos • Copia desprendibles de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores. Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores
Contacto para Facturación	Cristina Rojas // cristina.rojas@nabors.com Número de contacto: (031) 5462121, Ext. 2113

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de Recibo	25/04/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	andres.gonzalez@nabors.com jasmin.torres@nabors.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Andres Gonzalez Numero de contacto: 316 0234709 Jasmin Torres Numero de contacto: 318 269 6670

OBSERVACIONES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUISITOS HABILITANTES (LEGALES)

- La empresa OFERENTE deberá contar con la RESOLUCION DE HABILITACION DE TRANSPORTE según APLIQUE
- La empresa OFERENTE deberá contar el PLAN DE SEGURIDAD VIAL RADICADO ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE
- La empresa OFERENTE del servicio de CARROTANQUE para TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL, AGUA DOMESTICA Y RESIDUAL debe contar con el PLAN DE CONTINGENCIA aprobado mediante resolución por CORMACARENA
- La empresa OFERENTE deberá contar con adecuado plan de HSEQ
- Para el caso de los servicios de transporte especial La empresa OFERENTE deberá suministrar vehículos que cuenten con los seguros SOAT / RCC / RCE / TODO RIESGO. Para el caso de los servicios de carga liquida La empresa OFERENTE deberá suministrar vehículos que cuenten con los seguros SOAT y TODO RIESGO.
- Camara de Comercio registrada en el municipio de Castilla La Nueva
- experiencia minima requerida en la prestación del servicio 2 años

REQUISITOS COMERCIALES

- La empresa seleccionada deberá cumplir con los avales y requisitos HSEQ de Nabors y Ecopetrol
- La empresa seleccionada deberá contemplar los costos logísticos y de entorno en la zona
- La propuesta económica debe presentarse en formato excel (adjunto) y PDF de su compañía con vigencia por **duración del proyecto en el Cluster 22 Castilla La Nueva**
- La empresa seleccionada deberá cumplir con los requisitos de postulación de vacantes por medio del SPE de la zona
- La empresa seleccionada deberá cumplir con la remisión del informe digital de personal de dedicación exclusiva (GAB-F-221) para las actividades contratadas por Ecopetrol que debe ser enviado a Nabors a mas tardar el 01 día hábil de cada mes
- La empresa seleccionada deberá contar con auditoria de calidad y laboral mayor a 70% para poder ejecutar el servicio. (auditoria de selección para proveedores Nuevos / Auditoria de seguimiento proveedores Actuales)

La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Nota. Este criterio deberá ser ejecutado para la prestación del servicio NO ES EXCLUYENTE para la presentación de la oferta económica

Este documento electrónico es generado automáticamente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"